

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. 1'25 pesetas
Portugal, id. 300 reis

Pago adelantado

LA LIBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Reclamos, comunicados y esquelas de defunción á precios convencionales.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
PLAZA MAYOR 14, BAJO

SE REPARTE LOS DOMINGOS

IMPRESO ANTES DE LAS 12 DE LA NOCHE DEL SÁBADO

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

FIN PRÓXIMO

La imposibilidad que siempre encuentra nuestra Corporación municipal para tener sesiones ordinarias, por la falta de número de concejales ha hecho que se celebren varias *subsidiarias* los lunes á las cinco de la tarde, y por nuestra parte hemos llegado á creer, que estas solamente han de poderse celebrar en lo sucesivo si las cosas no cambian, puesto que aunque el pretexto de las operaciones de recolección, por parte de los labradores, no tiene hoy aplicación, seguramente las de siembra y laboreo de tierras, servirán ahora de disculpa, para aquellos que no acostumbran á cumplir con las obligaciones que se impusieron al aceptar el cargo de concejal.

Monótonas y sin interés alguno resultaban las subsidiarias, pues á más de ser escaso el número de ediles que asistían, generalmente cinco ó seis, era tan corta lo que se llama orden del día, y tan escasas las observaciones que á cada concejal se le ocurrían, que más bien que una sesión del concejo, parecía aquello una reunión de amigos, que allí se congregaban para emplear unos minutos en oír ó contar un cuentecito de las mil y una noches.

Pero con grandísima sorpresa el lunes pasado presenciamos la sesión, de la cual podrán formar juicio nuestros lectores por el extracto que de ella damos en otro lugar.

El señor Montero, con energía y claridad, hizo cargos tan concretos á la Presidencia, como no estamos acostumbrados á oír en sesión alguna de nuestro Municipio, aun en las que del interés particular se trate, ó se ventilen resoluciones de trascendencia suma para los intereses del pueblo.

El señor Montero al pedir la palabra terminados los asuntos comprendidos en la orden del día, denunció hechos á su juicio verdaderamente merecedores de castigo; señaló abusos de atribuciones; fijó deficiencias en el cumplimiento del deber, y todo lo hizo de tal modo, que no dejó el más pequeño indicio que diera lugar á dudas.

A cada denuncia, abuso, ó recriminación unió su prueba, con la circunstancia agravante de hacer constar que cual si fueran botones, solo daba una por muestra y que se proponía seguir la campaña emprendida para con gran

número de pruebas, sostener lo dicho, evidenciando este propósito la petición hecha al Secretario de ciertos datos que necesita para mejor justificar en su día cuanto dijo el lunes á la Corporación.

La dura claridad del señor Montero; la rectitud de miras que sus palabras demostraban al invocar la honradez y desechar el concepto de *tapaderas* entre los concejales mismos, á que pudiera dar lugar la tolerancia de abusos cometidos por alguno; la manifestación de que su propósito no era se marchase nadie del Ayuntamiento pero que de no cumplirse los acuerdos del mismo y continuar la Presidencia la línea de conducta que estaba siguiendo, se marcharía él; la entereza con que dijo al Alcalde que no era más que el ejecutor de los acuerdos de la Corporación, y que al hacer ciertas cosas de las cuales ni el Ayuntamiento, ni la comisión correspondiente tenían conocimiento, se cometía un abuso que hacía imposible la vida de la Corporación, son todas ellas cosas tan graves, entrañan cargas tan precisas y probadas, que por sí solas son bastantes á considerarse como un voto de censura, y por tanto una desautorización completa y una demostración de la falta de confianza, indispensable para el desempeño de ciertos cargos.

El Presidente en cambio sin abandonar su puesto, cual debiera, pues á él se dirigían los cargos, no pudo contestar al señor Montero. Demostró únicamente su *disparidad de criterio* según él, y *resistencia* según el señor Montero, respecto á la aplicación rigurosa de la ley, á los que han faltado desde el momento que se amojonaron los terrenos, tratando con promesas y dilaciones de rehuir el cumplimiento de lo pedido por el señor Montero; invocó la compasión, por los pequeños, siendo así que la denuncia solo alcanzaba á los que *después* de amojonado han hecho labores en terrenos comunales; la puerilidad de recurrir á la ignorancia de algunos, cae por su base puestas en vigor las Ordenanzas, y una vez hecho el deslinde; la vaguedad al contestar al señor Montero de si le había dado denuncia de tales hechos el encargado de la custodia de dichos terrenos y otras mil cosas más, demuestran que el señor Briega, ni aun faltando aquellos mismos que han tomado el acuerdo, se proponía castigar

la falta cometida, á pesar de los datos legales que el Secretario leyó para demostrar la obligación de los Ayuntamientos en estos casos.

Por lo demás, su ingenua confesión al decir «no saber que contestar al señor Montero» nos releva de hacer comentarios, toda vez que expuso la dificultad que encontraba para desempeñar un cargo que exigía ser una verdadera enciclopedia, y la necesidad en que se vió al tratar de defenderse, de no tocar algunos de los puntos denunciados y recurrir al testimonio de algún extraño para acreditar sus gestiones en otros, y por último, el solicitar la unión de todos, cuando se le acusa de haber realizado sin consultar con nadie, actos que debiera haber conocido en primer término la Corporación y después la comisión correspondiente.

Este nuevo golpe recibido por el señor Briega, es mortal de necesidad, y aunque para evitar un fatal desenlace se empleen todos los recursos de la ciencia, lo único que podrá conseguirse, y esto con grandes esfuerzos, será demorar aquel algunas horas, pero el fin es inevitable, se encuentra muy próximo... ¡el bastón se marcha!

Ayuntamiento

Sesión subsidiaria del 26

Preside el señor Briega y asisten los señores Martínez, San José, Montero, Moro y Lucas. Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió conocimiento de una comunicación del Coronista del Rey, quedándola sobre la mesa para su estudio; también se dió cuenta de que ninguno de los individuos de la policía, excepto el agente Medero, aceptaban los nuevos destinos de barrenderos, acordándose la cesantía de aquellos, con arreglo al nuevo presupuesto, y por último que la comisión del Ayuntamiento y Junta de Instrucción pública, habían acordado fueran dos las clases de matrículas en las escuelas públicas, una gratuita y otra de pudentes. En esta se cobrará una peseta mensual por un alumno, 1'50 por dos; y así sucesivamente hasta la cuota mínima de 50 céntimos pasando de tres, los que un padre matricule. Por la

Secretaría se llevarán los libros necesarios.

El señor Martínez solicita se haga el nombramiento de maestras auxiliares antes del 8 del próximo enero.

El Presidente: Que para pago de los distintos acreedores del municipio, tales como don Juan Aparicio, don Santiago Sevillano, empresa de luz eléctrica y otros, y con el fin de refundir en una sola todas las deudas, entendía debiera llegarse á un préstamo, más bien que ir al empréstito, por creer que este no daría resultado, proponiendo se nombre una comisión que estudie el asunto y vea de interesar á los capitales en la operación, sus trayéndolos así al mismo tiempo de la usura.

El señor Martínez, recuerda su oposición al empréstito y se muestra conforme con el préstamo por considerarlo necesario para que desaparezca el «*desquilibrio*», actual.

Se manifiesta conforme con el nombramiento de la comisión, de la cual no quiere formar parte por creer se necesita la formen personas de crédito y prestigio.

El señor Presidente: Todos los concejales tienen igual prestigio y ninguno es responsable particularmente; quien responde es la entidad Ayuntamiento. Designa él para la comisión á los señores Gutiérrez, Montero y la Presidencia, siendo aceptada.

El señor Montero entiende debe antes fijarse la cantidad, porque el préstamo haya de realizarse, para lo cual la comisión de Hacienda ha de anteponer su informe, pero hace presente se ha quedado solo en ésta, pues no puede contar con los demás individuos que la forman, y pide se le agregue algún concejal más.

Se acordó que la misma comisión antes designada, supla las vacantes en la de Hacienda.

El señor Martínez dá conocimiento del estado de los trabajos de alcantarillado en la calle de Santa Clara, proponiendo que dicha obra se ejecute por subasta ú otro medio análogo, pero siempre con inspección de persona técnica.

El señor Lucas: Se muestra partidario de la subasta.

Se acuerda que la comisión de Fomento resuelva este punto.

El señor Martínez dió conocimiento de que seis ó siete propietarios han arado los terrenos comprendidos dentro del deslinde y amojonamiento del terreno comunal correspondiente á la traida de aguas.

El señor Montero se adhiere á la denuncia dada por el señor Martínez y manifiesta que según sus noticias, entre los infractores se encuentra un concejal; se hace eco del rumor que circula de haber dado cuenta el guarda de este hecho y pregunta á la Presidencia ¿el guarda ha dado ó no la denuncia?

El señor Presidente: Se le ha dado cuenta verbal de haber sido arado los terrenos deslindados.

El señor Montero pide se aplique la ley con todo rigor y con mayor motivo cuando entre los infractores según á él le han dicho, hay un concejal y varios ex-concejales. ¿Qué se dirá señor Presidente si en esta ocasión no se toma una enérgica medida?

El señor Martínez: Confirma haber visto arado el terreno y que eran seis los infractores hasta aquella fecha, pero no sabe si es alguno ó no concejal; que encontró al guarda y este le manifestó había dicho algo al señor Alcalde, y que si es concejal algún infractor, se castigue con mayor severidad.

El señor Presidente: Antes de corregir las infracciones que se dicen cometidas, quería que la comisión de Fomento terminase el deslinde, y desplegar después el mayor rigor con los infractores; que no tiene denuncia alguna escrita y pide se acuerde si ha de proceder desde aquel momento con todo rigor; que no sabe si entre los infractores existe ó no algún concejal, y se muestra partidario de que sean castigados los abusos que en lo sucesivo se cometan.

El señor Montero: Y los cometidos.

El señor Presidente trata de hacer ver los grandes perjuicios que á los pequeños propietarios colindantes origina este deslinde y hasta cree hay quien ignora el alcance de las operaciones realizadas: dice será difícil averiguar quienes son los infractores por las sucesivas transferencias que de los terrenos se han hecho, y termina insistiendo en que se castigarán con rigor los sucesivos abusos.

El señor Montero: Es de muy fácil comprobación el saber quienes son los infractores, y sostiene que deben corregirse con todo rigor, no ya solo los abusos que se come-

tan, sino los ya ejecutados, sin esperar la terminación del deslinde: con gran energía protesta de la conducta observada por alguno de sus compañeros de corporación, de los que dice que debiendo dar ejemplo en cumplir y respetar los acuerdos de ésta, son los primeros en infringirlos y pide mayor rigurosidad en el presente caso, para evitar pueda decirse "son unos tapaderas de los otros."

Insiste en la necesidad de que se haga respetar el derecho del municipio á medida que se haga el deslinde.

El señor Martínez: Se adhiere á lo dicho por el señor Montero y denuncia otras intrusiones en un camino público, asunto del que promete ocuparse.

El señor San José: Manifiesta que la comisión de Fomento pensó destruir el sembrado para evitar se hicieran segundas labores.

El Presidente: Que esperaba la terminación del deslinde para empezar á corregir y luego destruir el sembrado.

Intervinieron los señores San José, Martínez y Montero, insistiendo cada uno en sus apreciaciones y tratando el señor Presidente de poner á votación este punto, el señor Montero dijo: que en nombre de la representación que ostentaba, como concejal y como ciudadano, no pedía más que el cumplimiento de ley, y eso nunca debía votarse.

El Presidente: De cumplirse con la ley, habrá que entregar el asunto á los tribunales, pero antes debiera emplearse temperamentos de templanza.

El señor Montero: Hace constar que la actitud de la Presidencia le llevó á tal extremo, y que si ésta le garantiza que impondrá algún correctivo á los infractores, haciendo queden los derechos del Ayuntamiento como corresponde, se dá por conforme, pero que la resistencia de la Presidencia le obligó á recurrir al extremo.

El Presidente: No es resistencia, es disparidad de criterio; mi opinión era corregir á la terminación; si el señor Montero quiere se parta desde ahora en la corrección desde ahora se partirá, y terminó diciendo no pedía votación, sino parecer á sus compañeros. Alegó en defensa de su opinión el desconocimiento de los terratenientes de los trabajos que estaba realizando la comisión.

El señor Montero: Entiende no cabe este desconocimiento por cuanto todos han visto á la comisión y guarda mas los mojones colocados. Cree que lo dicho por el Pre-

sidente envuelve censura á la comisión de Fomento, por la manera de realizar sus trabajos, y después de intervenir varios concejales y dar lectura á algunos artículos de la ley referente á este punto se acordó publicar un bando para que en el término de quince días, se corrijan todos los abusos, transcurridos aquellos se procederá con energía contra cualquiera que realice intrusiones.

Terminada la orden del día, el señor Montero pidió la palabra para denunciar varios abusos, que entrañan tal gravedad, que le obligan á formular su enérgica protesta por la manera de proceder de la Presidencia.

En primer término se ocupa de las obras que se llevan á cabo por el señor Alcalde sin dar conocimiento de ello ni á la Corporación ni á la comisión de Hacienda y para que no se dude de sus palabras cita una ya ejecutada, y hace constar que tiene pedidos á la Secretaría ciertos datos que necesita para continuar tratando estos asuntos.

En segundo lugar se ocupa de la pesca que en el río, y durante ocho días, se ha efectuado, sin que nadie haya impedido tamaño abuso, recordando un acuerdo del Ayuntamiento tomado á instancia de señor Velasco y Sánchez-Arjona, en virtud del cual se prohibió la pesca en ciertos sitios, por considerarse como viveros, y se ha dado el caso escandaloso, de haberse barrido todo el río, no empleando una sola red, sino hasta seis sucesivas, que hacen imposible la huida de los peces. Censura duramente al Alcalde por haber consentido en época de veda, la pesca y venta de la misma, y manifiesta que el encargado de hacer cumplir los acuerdos de la Corporación es el primero en tirarlos. Otros alcaldes —dice— sin acuerdo del Ayuntamiento lo han impedido.

Si los alcaldes no se someten á cumplir los acuerdos de los Municipios, cuando contra estos no se ha entablado recurso alguno, no será posible la vida, formula su más enérgica protesta y concluye manifestando, que no quiere que por él se vaya nadie de la casa, pero que de continuarse faltando á la ley, y dejando incumplidos los acuerdos de la Corporación, él será el primero en marcharse.

El señor Briega procura rechazar los cargos que se le han hecho, y manifiesta que su deseo es siempre inspirarse en los acuerdos del Ayuntamiento; que no ejerce jurisdicción sobre los ríos, que sobre este punto habló con el Goberna-

dor, que de todos sus actos ha dado cuenta como lo sabe el señor Montero.

El señor Montero: El señor Montero no lo sabe.

El Presidente: La comisión de Hacienda no se reúne, y por esta circunstancia hay ocasiones en que la Presidencia se halla imposibilitada de consultarle.

El señor Montero: La contestación de la presidencia no me satisface, ni puede satisfacer á nadie; el Alcalde, no es más que un ejecutor de los acuerdos, y el señor Briega ha confundido los papeles, y se convierte en juez; esta no es la misión del Alcalde, pues cuando crea que un acuerdo es perjudicial para los intereses del pueblo, medios le dá la ley para suspenderlo y recurrir de él ante el Gobernador civil, pero de ninguna manera, se halla dentro de sus facultades el dejarlo incumplido. Si el acuerdo es arbitrario, no será á la Presidencia, sino á la Corporación á la que se exigirá responsabilidad; impórtale muy poco conocer lo que de una manera particular dijera el señor Gobernador, mientras que oficialmente le consta se hallan incumplidos acuerdos de la Corporación y por otra parte se han ejecutado obras sin conocimiento de aquella, ni consulta siquiera á la comisión de Hacienda.

Pide al Secretario nota de las obras realizadas y cantidades en ellas invertidas y excita á la presidencia á que en lo sucesivo rectifique su línea de conducta.

El Presidente agradece las observaciones que se le hacen, y pide la unión de todos los concejales para resolver los asuntos del pueblo,—no sé si me habré extralimitado—dice—tal vez, pero no creo haber lesionado los intereses municipales. Se necesita para ejercer este cargo ser una verdadera enciclopedia, y estar dedicado á él constantemente, cosa que ni á él, ni á ninguno de los concejales les es posible, por tener otras ocupaciones profesionales; quiere que conste su buena fé, y que no ha querido ni tratado de molestar á nadie.

En lo del río, confiesa haber sufrido una equivocación crasísima; dice haber encontrado pescando en "Los Cañitos," y que se lo denunció al capitán de la guardia civil, contestándosele, que no tenía atribuciones para impedirlo porque las redes estaban en condiciones, y que ahora recuerda haberse tomado por la Corporación el acuerdo de referencia.

El señor Montero: Por mi parte no he dudado de la buena fé de la

Presidencia, y dice que alcaldes anteriores habian por sí mismo impedido la pesca, sin que nunca llamaran al capitán de la guardia civil. Excita al señor Briega á que mire por el céntimo del Ayuntamiento, y espera no faltará á su deber, rogándole le perdone la manera de espresarse, pues es áspero en el decir, no ocurriéndole en esto lo que á su compañero señor Martínez, el que hubiera formulado los mismos cargos, pero con mayor dulzura.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Presidente levantó la sesión.

PROFECÍA

(AL AÑO QUE EMPIEZA)

¡Qué cosas vas á ver, pobre chícuelo!
¡Qué cosas tan hermosas y tan bellas!
Verás las flores, el amor, los goces
que existen en la tierra.

Oirás el estallido de los besos
verás como se rompen las botellas
terminado el festín; oirás los gritos
de eróticas parejas.

Asistirás gozoso á las orgías,
verás como se besan
con la mirada, dos ardientes almas...
¡Verás la primera!..

En la noche callada, silenciosa
alumbada por pálidas estrellas
oirás las vibraciones siempre alegres
de guitarras, de loas panderetas.

Más al fin llegará el invierno frío,
y en la hojarasca seca
del árbol de la vida
¡ay! que de cosas llevarás envueltas..

En una de estas hojas llevarás
los desengaños; otra estará llena
de lágrimas amargas,
martirios, sufrimientos y de penas.

En esta, llevarás ¡ay! los amores
de pobres almas muertas;
en aquella suspiros, odio, hastío,
y quejas lastimeras

Y cubrirán las hojas tus cabellos
que se han tornado en plata, de oro que eran...
y el viento os llevará lejos... muy lejos
hacia ignoradas tierras

Y no esperes te cante
cual yo lo hago ahora, otros poetas;
nadie se acordará... ¡tus descendientes
olvidados están bajo la tierra!

S-B.

LO QUE SE DICE

Hemes recibido por nuestro Buzón, un talón pequeña velocidad, para retirar los objetos con que los Reyes Magos piensan obsequiar en el presente año á algunas personas de *significación* en la localidad y francamente, nos ha llamado la atención, que entre los distintos objetos, figure un *bastón*, que no es ciertamente de alcalde.

¿Para quién será?

Esta es la pregunta que nos he-

mos hecho, y la que seguramente se harán nuestros lectores.

En la caja encontramos un jeroglífico, á manera de fuga de consonantes, que bien pudiera ser la solución, pero que nosotros confesamos no hemos logrado saber quién sea el destinatario, ni creemos será fácil averiguarlo.

He aquí la fuga.

a.a .uie. a.e..e .o .e .a .u..a

De no aclarar el remitente, ó los Reyes á su venida, este *geroglífico* dispondremos del bastón á nuestro gusto.

De la prensa de Salamanca:

"Los panaderos de esta ciudad han acordado, en la reunión celebrada ayer con el señor alcalde, rebajar cinco céntimos el precio del pan de dos kilogramos.

La rebaja es consecuencia de la exención de derechos de consumos para los trigos y harinas desde 1.º de Enero.."

Y nosotros preguntamos ¿se ha hecho, ó intentado algo de esto en Ciudad Rodrigo?

Suponemos con esto se relacione la recogida de pan hecha por el Inspector de policía hace algunos días.

También hemos hallado en el Buzón, una queja, que susciben varios vecinos del Arrabal del Puente, por el abandono y falta de limpieza que se observa en todas las calles "empezando—asi dice literalmente—por la más céntrica en que vive el Excmo. Sr. Teniente Alcalde D. Faustino de San José.."

Ya no nos estraña, después de esto, que las del Arrabal de San Francisco, y la ciudad, y especialmente entre ellas la del Arco, se hallen poco menos que intransitables, pues si la limpieza no llega á la calle en que habita S. E., mucho menos alcanzará á los sitios donde apenas nos llamamos don Fulano.

NOTICIAS

LA IBERIA desea á todos sus favorecedores feliz entrada de año, y muchas prosperidades en 1905.

El día 25 subió al cielo la preciosa niña de cuatro años, María de los Dolores Sánchez Iglesias, hija de nuestros buenos amigos don Agustín y doña Paula, y en la tarde del mismo día se verificó la conducción del cadáver al cementerio.

A los desconsolados padres y demás familia enviamos nuestro más sentido pésame.

El domingo último salió para Madrid nuestro querido amigo el segundo teniente del regimiento de León, don José Pérez Egido.

En Sanfelices de los Gallegos ha sido hallado el cadáver de un hombre que por las diligencias practicadas se vino en conocimiento, era el de Manuel Fernández, natural de Estriño (Orense), de 62 años, de oficio cantero y que trabajaba en las obras del salto de agua que en el río Agueda y término de Barba de Puerco, se están realizando.

El desgraciado fué á Sanfelices el 24 á cobrar sus jornales, suponiéndose haya sido el robo el móvil que impulsó al crimen, pues del reconocimiento resulta estar estrangulado y no se le ha encontrado dinero alguno.

Como presuntos autores han sido detenidos por la guardia civil, Antonio Redero Holgado y Calixto Romo Mendez, ambos vecinos del citado Sanfelices.

La junta directiva del Círculo de la Amistad, que tomará posesión mañana domingo, la forman los señores siguientes:

Presidente, don Juan Mérida; vicepresidente, don Francisco León Hernández; tesorero, don Angel Mirat; bibliotecario, don Feliciano Pérez Egido; secretario, don Jesús Angel Rodríguez; vocales, don Joaquín Aparicio y don Santiago López.

Mañana á las seis de la tarde celebrará junta general ordinaria, la sociedad «El Porvenir Mirobrigense».

En la noche del 24 falleció en esta ciudad la señora doña Lorenza Díez Pérez, madre política de nuestro buen amigo don Vicente Terán, al que, y demás familia, acompañamos en su justo dolor.

Ha visitado nuestra redacción el semanario ilustrado de Salamanca *Jente joven*, con el que dejamos establecido el cambio.

Nuestro buen amigo don Agustín Sánchez, ruega por nuestro conducto á todos aquellos de sus amigos que no recibieran tarjeta de defunción de su hija María de los Dolores, sepan perdonarle esta omisión, desde luego involuntaria.

Durante el año que hoy finaliza, se han efectuado en el Registro civil las siguientes inscripciones: matrimonios, 66; nacimientos, 368; y defunciones, 220. Como se vé, el número de nacimientos excede en 148 al de defunciones.

Nuestro distinguido amigo don Joaquín de la Puenta, tío del diputado á cortes por este distrito don Antonio Palacios, ha remitido al alcalde de Boada 250 pesetas, para que las distribuya entre los pobres más necesitados de aquel pueblo.

Ayer salió para Burgos, acompañado de su señora y la señorita Emilia Ortega, el primer teniente de caballería don German Domínguez y Sánchez-Bordona.

Hoy no celebró sesión ordinaria la corporación municipal, *por lo de siempre*.

Victima de rápida enfermedad falleció en el día de ayer la señora doña Clara Valías Serrano, viuda de don Facundo Martín Picado, el héroe de las Tunas.

A la familia de la finada enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

En la presente semana han celebrado por primera vez el santo sacrificio de la misa, don Jesús Pereira y don Angel Posadas.

A los nuevos presbíteros y á sus familias les felicitamos.

Ayer marcharon al Ferrol, el oficial de artillería é individuos de la clase de tropa que habian quedado en esta plaza.

La noche del 25 rifieron varios mozos en el pueblo de Sahugo, resultando lesionados Cayetano Martín y Ricardo González.

Como presuntos autores fueron detenidos José Alcalá y Ricardo González.

En el mismo pueblo falleció ahogada María Sánchez Lozano, de 67 años de edad. Parece se trata de un hecho puramente casual, ocurriendo al hallarse aquella lavando unas madejas de lino.

Ha salido para Madrid el señor don Manuel de Velasco y Ulloa, dean dimisionario de esta S. I. C.

El director interino de la explotación del ferrocarril de Salamanca á la Frontera Portuguesa, don Emilio Ronsón, ha sido nombrado para el desempeño en propiedad de dicho cargo.

Continúan con el mayor entusiasmo, por parte de los jóvenes de la localidad, los ensayos de las funciones que el día de Reyes pondrán en escena, á beneficio de la sociedad Humanitaria del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de esta ciudad.

Las obras que se están ensayando, son: *El pié izquierdo*, *Entre doctores* y *La muela del juicio*. Además tenemos entendido que una bellísima señorita se encargará de leer una preciosa poesía original de nuestro querido amigo y constante colaborador S.-B.; y que los intermedios serán amenizados al piano por otras distinguidas jóvenes.

Parece ser que existe verdadera animación por presenciar el espectáculo, que indudablemente ha de responder á la curiosidad que ha despertado; siendo, según se nos dice, grande el pedido de localidades que existe.

Las tarjetas que con profusión se cursan por el correo, no pueden ir cerradas en sobres con las puntas cortadas; han de circular necesariamente abiertas.

CULTOS

Día 1.º de Enero.—Domingo—La Circuncisión del Señor. San Fulgencio obispo, y Santa Martina, virgen.

La Misa y oficio divino, son de la Circuncisión de Nuestro Señor Jesu Cristo, con rito doble de segunda clase y color blanco

Santa Iglesia Catedral.—A las nueve y media misa solemne con sermón. y á las once misa rezada.

Capilla de Cerralbo.—A las ocho y media misa parroquial, y á las diez otra rezada.

Día 4.—Iglesia de San Agustín.

Por la tarde al toque de oraciones dará principio un Triduo al Niño Jesús, con el Santo Rosario, ejercicio propio de cada día y plática.

Día 6.—La Epifanía de N. S. J con rito doble de primera clase y color blanco.

Santa Iglesia Catedral.—A las nueve y media misa solemne con sermón. y á las once otra rezada.

Capilla de San Agustín.—Al toque de oraciones, último día del ejercicio al Niño Jesús, terminando con la adoración.

Parroquias—Misa conventual á las nueve.

Imp. de la Vda. é hijos de Cuadrado.

CASA DE
Servicio Permanente

FARMACIA PENINSULAR

PORTUGAL

Playa de FIGUEIRA DA FOZ— 83, RUA DE BERNARDO LOPES, 85 (Frente á la entrada del CASINO PENINSULAR)

Farmacia especialmente dedicada á la colonia balnearia española.—Gran depósito de preparados farmacéuticos.—Aguas medicinales nacionales y extranjeras.—Drogas importadas de las primeras casas de Francia y Alemania.

52—31

CASA DE
Servicio Permanente

DISPONIBLE

RELOJERÍA, PLATERÍA Y OPTICÁ

Eustaquio Calleja

PLAZA MAYOR, 11

Profusión en regalos para bodas.

Compañía Francesa del

GRAMOPHONE

BARCELONA



Unico depósito en Ciudad Rodrigo

Hijos de Leandro Pérez

PLAZA DE BÉJAR, 1 y 2

DISPONIBLE

Leche fresca de vaca, suiza

Se vende á 40 céntimos litro, en casa de don Jesús Montejo, calle de la Libertad, número 2, Ciudad Rodrigo.

SE VENDE

una casa, sita en la calle del Rollo, número 7.

Del precio y condiciones informará en la misma casa Vicenta Cepa.

“LA CONSTANCIA,” Angel S. Rodriguez y Comp.^a



EMPRESA DE CARRUAJES

Ciudad Rodrigo.

Servicio bisemanal entre Ciudad Rodrigo y Perosín—Horas en combinación con el ferrocarril.

DIAS DE SALIDA

De Ciudad Rodrigo LUNES VIERNES á las 9 de la mañana. De Perosín MARTES SABADOS á las 10 de la mañana.

Precios por asiento

Ciudad Rodrigo			
Bodón..	2	Bodón	
Robleda..	4	2	Robleda
Villasrubias.	5	3	1 Villasrubias
Perosín..	7	5	3 2

TARIFA DE EQUIPAJES

POR FRACCIONES INDIVISIBLES DE 10 KILOS

CIUDAD RODRIGO	Bodón..	0'50
	Robleda..	1'00
	Villasrubias.	1'25
	Perosín..	1'50

HORARIO

	Horas de llegada	Horas de salida
IDA		
Ciudad Rodrigo..		9'00
Bodón..	11'00	11'15
Robleda..	1'15	1'30
Villasrubias..	2'30	2'45
Perosín..	3'45	
VUELTA		
Perosín..		10'00
Villasrubias..	11'00	11'15
Robleda..	12'15	12'30
Bodón..	2'30	2'45
Ciudad Rodrigo..	5'00	

Observaciones

Cada billete dá derecho al transporte gratuito de diez kilogramos.—Los excesos se cobrarán con arreglo á la tarifa anterior.—No se despachan medios billetes, y únicamente los niños de pecho viajarán gratis.—La empresa no se compromete por más asientos que aquellos de que sea capaz el coche de servicio. Esto no obstante mediante aviso y á precios convencionales, se facilitan carruajes. Los pedidos se dirigirán á Ciudad Rodrigo con 24 horas de anticipación, ó á los puntos de parada con 48.—Coche en la estación á la llegada de los trenes, excepto los expresos, si no hay aviso.—Para el servicio de encargos pidanse condiciones.—Servicio de carros y camiones para muda de muebles.—Toda la correspondencia se dirigirá á LA CONSTANCIA, Empresa de carruajes de Angel S. Rodriguez y Compañía

